

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:**  
**INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES**

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Título:</b>           | Máster Universitario en Metodología de Investigación en Ciencias Empresariales - Research Methodology in Management Science |
| <b>Universidad:</b>      | Ie Universidad  |
| <b>Fecha de Emisión:</b> | <b>14 de julio de 2025</b>  |

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE**

**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada. No obstante, a continuación se detallan los principales requerimientos y/o recomendaciones de mejora a considerar para el adecuado desarrollo del Título:

- Se debe completar la información pública sobre resultados y procedimientos de calidad, incluyendo, al menos, las siguientes cuestiones: datos de satisfacción de los grupos de interés, , datos de inserción laboral e informes de evaluación emitidos por ACSUCYL.
- Se recomienda revisar la coherencia de la carga de trabajo del estudiantado con el hecho de que la matriculación se realice a tiempo parcial.
- Se recomienda desarrollar acciones para equilibrar la carga horaria de las sesiones lectivas, de tal manera que no se concentren al final del cuatrimestre.

En el trámite de alegaciones, la Universidad ha asumido el compromiso de adoptar las medidas necesarias para dar una adecuada respuesta a estos requerimientos y recomendaciones de ACSUCYL. Estos compromisos serán objeto de seguimiento en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el título.

## DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

#### 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

1-*El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

2-*El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).*

#### Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               |                         | X          |                          |

Justificación de la Valoración:

El Máster en Metodología en Investigación en Ciencias Empresariales se puso en marcha en el curso 2010-2011 y ha obtenido la renovación de la acreditación en 2015 y 2019.

El plan de estudios del máster está diseñado para orientar a los estudiantes hacia la investigación en el ámbito de las ciencias empresariales. Prácticamente la totalidad de los egresados se incorporan al doctorado de la propia universidad. Según los datos disponibles, la mayoría de los egresados está realizando un doctorado en el área de conocimiento del máster, lo que refleja su adecuación a las necesidades actuales.

La orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, son relevantes y están actualizadas.

## 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

*Estándares:*

**Procesos de acceso y admisión**

1-*Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*

2-*Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.*

**Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:**

3-*La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.*

4-*La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.*

**Planificación docente:**

5-*La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.*

6-*La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,)*

**Coordinación docente:**

7- *La coordinación ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:*

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

**Curso de Adaptación al Grado:**

8- *La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.*

**Criterios de extinción:**

9-*Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.*

### Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               |                         | X          |                          |

Justificación de la Valoración:

El número de estudiantes de nuevo ingreso es inferior en todos los cursos académicos a las plazas verificadas (25). La tasa de matriculación en el curso académico 2023/2024 fue del 80% (20 estudiantes de nuevo ingreso), si bien el número de solicitudes fue mayor y se descartaron por no cumplir los requisitos de acceso.

Asimismo, cabe destacar la internacionalidad de los estudiantes, ya que una amplia mayoría procede de países extranjeros de casi todas las partes del mundo (suele ser superior al 90% y, en algunos casos, ha llegado a ser del 100%).

De acuerdo con el autoinforme y las evidencias, todos los estudiantes se matriculan a tiempo parcial. Se recomienda revisar la coherencia de la carga de trabajo que tiene el estudiantado con el hecho de que la matriculación se realice a tiempo parcial. Además, se recomienda proporcionar suficiente información pública sobre la carga de trabajo asociada tanto a la dedicación a tiempo completo como a la dedicación a tiempo parcial. En este sentido, cabe señalar que en la visita se pudo comprobar como los estudiantes no tenían conocimiento de estar a tiempo parcial y en todo momento indicaron que la carga de trabajo que tenían era similar a estar a tiempo completo.

El perfil de ingreso recomendado recogido en la Memoria es amplio y se ha cumplido durante el periodo evaluado. Así, en el curso 2023/2024, el 45% de los estudiantes procedían de titulaciones de empresariales/economía, el 30% de ingeniería, arquitectura o ciencias y otro 20% de derecho o estudios internacionales. Según figura en el Autoinforme, la mayor parte de los estudiantes ajenos a la rama de ciencias económicas y empresariales contaban, además de con su titulación de Grado, con un Máster en administración de empresas. En todo caso, la Universidad puso en marcha una formación inicial en estadística para garantizar una correcta nivelación del estudiantado. Además, el Máster contempla también la posibilidad del acceso de directivos, que además del requisito de los estudios previos, cuenten con dilatada experiencia en gestión de empresas.

Por otro lado, tal y como figura en la Memoria, la Universidad verifica que todos los estudiantes cuentan con un nivel de idioma inglés en el acceso de C1. Además de revisarlo documentalmente, se comprueba mediante una entrevista.

La normativa de permanencia es pública y puede consultarse a través de la página web de calidad de la Universidad. Durante el periodo evaluado, se ha aplicado la normativa de permanencia en dos ocasiones.

Durante el periodo evaluado, sólo se ha llevado a cabo un reconocimiento de créditos en el curso académico 2020/2021 (10 ECTS). Revisada la correspondiente resolución, se considera que esta se ajusta el criterio de equivalencia de contenidos y competencias.

El Plan de Estudios se ha desarrollado conforme a lo comprometido en lo que respecta a modalidad de impartición (presencial), idioma (inglés) y ordenación de las enseñanzas. El estudiantado puede elegir entre cuatro itinerarios formativos. Se valora positivamente el seguimiento que se hace del adecuado desarrollo del Plan de Estudios. En este sentido, se han aplicado diferentes iniciativas para mejorar los resultados en la materia “Metodologías y Técnicas cuantitativas de investigación” sin que

ello suponga cambios sustanciales de la Memoria (reordenación del contenido, coordinación entre el profesorado, etc.).

Según se manifiesta en el Autoinforme, la carga horaria de sesiones lectivas no ha sido uniforme, concentrándose, en ocasiones, al final del cuatrimestre o en algunas semanas, lo que ha generado descontento entre el estudiantado. Se recomienda desarrollar acciones para equilibrar la carga horaria de las sesiones lectivas, de tal manera que no se concentren al final del cuatrimestre. La Universidad, en sus alegaciones, plantea algunas acciones de mejora para subsanar esta cuestión cuya efectividad deberá valorarse en futuros procesos de evaluación externa.

Es necesario aclarar si las tertulias de investigación o los seminarios de los profesores visitantes en el IE, que se plantean como actividades complementarias para los estudiantes del Máster, forman parte de los créditos lectivos o no.

La coordinación es adecuada, dado que se realizan reuniones de coordinación para establecer criterios comunes sobre asistencia, participación en clase, tutorías y evaluación, haciendo especial énfasis en la entrega puntual de calificaciones. También se llevan a cabo encuentros para ajustar los contenidos de asignaturas relacionadas, garantizando la continuidad, evitando solapamientos y distribuyendo de manera uniforme la carga académica. Además, se coordinan aspectos relacionados con el Trabajo Fin de Máster, como la asignación de tutores, la composición de tribunales, la gestión de actas y el proceso de evaluación, destacando el papel fundamental del tutor. Todas las actividades de coordinación quedan evidenciadas mediante resúmenes sucintos de los temas tratados.

Además de la coordinación docente, la Dirección del Máster mantiene una relación fluida con el estudiantado.

## 2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

### 2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-*Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo* (véase como referencia “Tabla de información pública”).

2-*La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.*

3-*La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.*

4-*Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción* (véase como referencia “Tabla de información pública”).

### Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

| Sin valoración | No procede/ Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|--|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |  |               | X                       |            |                          |

#### Justificación de la valoración:

La información pública disponible en la página web institucional del Título (<https://www.ie.edu/es/business-school/programas/doctorados/master-universitario-metodologia-investigacion-ciencias-empresariales/>) es, en términos generales, suficiente para la toma de decisiones por parte de los grupos de interés. Además, resulta accesible y está actualizada. Incluye la información descriptiva del Título.

También hay información suficiente sobre el proceso de admisión, el perfil de ingreso recomendado y los mecanismos de apoyo y orientación con que cuenta la Universidad.

La estructura de Plan de Estudios se ajusta a la establecida en la Memoria de Verificación actualmente vigente.

Se publican las guías docentes de cada asignatura, las cuales ofrecen detalles adecuados sobre los contenidos y los criterios de evaluación. Asimismo, la web incluye información sobre el profesorado de cada asignatura. Se recomienda completar la Guía del TFM, incluyendo información sobre los posibles tutores y los procesos de gestión de la asignatura.

La información oficial del Título se puede consultar a través del apartado “Ficha técnica”, aunque no está completa. Se deben publicar todos los informes emitidos por ACSUCYL. En el caso de la renovación de la acreditación, no es suficiente con publicar las resoluciones del Consejo de Universidades.

La información sobre calidad se reduce a indicadores académicos y al dato global de satisfacción del estudiantado. Se debe completar la información pública sobre resultados y procedimientos de calidad, incluyendo, al menos, las siguientes cuestiones: datos de satisfacción de los grupos de interés, datos de inserción laboral y los informes de renovación de la acreditación de ACSUCYL.

Además de todo lo anterior, la Universidad cuenta con un Campus Virtual que ofrece información detallada a estudiantes y docentes, complementando la información pública disponible en la página web institucional.

### 2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

#### Estándares:

1-*El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.*

2-*El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*

3-*El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*

4-*El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

#### **Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)**

| Sin valoración | No procede/ Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|--|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |  |               |                         | X          |                          |

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la IE Universidad está diseñado para garantizar la evaluación, mejora continua y actualización de sus programas académicos, alineándose con los estándares del Manual de Evaluación de ACSUCYL. Su estructura se basa en los siguientes pilares:

- Evaluación y mejora continua: se desarrollan autoinformes anuales y revisiones internas que permiten identificar áreas de mejora y orientar la toma de decisiones estratégicas.
- Recogida y análisis de información: se llevan a cabo encuestas periódicas a los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados y profesorado), proporcionando datos objetivos para la gestión del título.
- Gestión de quejas y sugerencias: se han establecido canales accesibles y formales, como reuniones periódicas con delegados estudiantiles y formularios en plataformas institucionales.
- Seguimiento y actualización del título: la información obtenida a través del SGIC permite fundamentar ajustes estratégicos y mejoras curriculares en los programas académicos.

El uso de herramientas digitales como Power BI facilita la recopilación, el análisis y la gestión de datos clave, contribuyendo a una toma de decisiones fundamentada en evidencias objetivas.

Desde su implantación en 2010, el Máster ha implementado diversas mejoras gracias a la evaluación continua del SGIC. Un ejemplo relevante ha sido la introducción de una formación inicial en estadística, diseñada para nivelar conocimientos y facilitar la comprensión de las metodologías cuantitativas, aspecto clave en un programa de investigación.

El SGIC ha favorecido la identificación de necesidades emergentes en el programa, permitiendo ajustes en la planificación docente y en la estructura curricular, especialmente en respuesta a la alta internacionalización del estudiantado, que ha alcanzado el 100% en algunos cursos académicos.

El SGIC facilita el seguimiento del título a través de diversos mecanismos:

- Reuniones trimestrales con el estudiantado para evaluar el desarrollo del curso y atender necesidades específicas.
- Revisión y ajuste de la planificación docente, evitando la concentración excesiva de carga académica en períodos cortos.

- Optimización de la asignatura de Metodologías Cuantitativas, fortaleciendo la progresión en el aprendizaje de técnicas estadísticas.

Estos procesos han permitido realizar modificaciones estratégicas en la impartición del título, garantizando una mejor experiencia académica para los estudiantes.

La medición de la satisfacción del estudiantado es un aspecto clave del SGIC. Durante el curso 2023-2024, las encuestas reflejaron una valoración media de 4,39 sobre 5, con una evolución positiva a lo largo del año académico (4,13 en el primer cuatrimestre, 4,33 en el segundo y 4,71 en el tercero).

Sin embargo, el análisis de las respuestas cualitativas evidenció problemas específicos que requieren atención, algunos de los cuales han sido atendidos durante la fase de alegaciones:

- Asignatura de Estrategia: el profesorado no participó activamente en los foros ni proporcionó una retroalimentación suficiente.
- Los estudiantes percibieron falta de valor añadido en la enseñanza, con clases limitadas a la presentación de títulos de artículos sin análisis adicional.
- Un estudiante valoró la contribución del profesor con 1 sobre 5 y sugirió revisar el foro de la asignatura y tomar medidas para la nueva cohorte.

Estas quejas han sido recogidas en el SGIC y suponen una oportunidad de mejora en la coordinación docente y la calidad de la enseñanza en asignaturas clave.

El SGIC dispone de canales formales para atender las inquietudes del estudiantado, incluyendo:

- Encuestas abiertas que permiten recoger quejas y sugerencias de manera estructurada.
- Reuniones con delegados para abordar inquietudes y proponer soluciones concretas.

No obstante, los informes internos no detallan con precisión el número de incidencias gestionadas ni los resultados obtenidos, lo que representa una oportunidad para mejorar la transparencia y la confianza en el sistema de reclamaciones

### 2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos y recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

#### Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               |                         | X          |                          |

Justificación de la valoración:

La universidad ha dado respuesta a las dos recomendaciones que se le hicieron en la última renovación de la acreditación realizada en 2019, proporcionando mayor detalle en la encuesta de satisfacción del alumnado y mayor información al estudiante sobre el perfil de ingreso.

### 3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieran las competencias previstas en el plan de estudios.

#### 3.1 Personal académico

Estándares:

1-*El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*

2-*El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*

3-*La actividad docente del profesorado se evalúa, el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.*

#### Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               |                         | X          |                          |

Justificación de la valoración:

El máster dispone de un equipo docente suficiente y con una dedicación adecuada (10 profesores). La mayoría del profesorado es estable y cuenta con la experiencia docente e investigadora necesarias para asegurar su cualificación en la enseñanza de las asignaturas del programa. Las encuestas realizadas a los estudiantes reflejan un alto nivel de satisfacción.

El 100% del claustro está en posesión del título de Doctor y un 70% está acreditado por agencias de evaluación.

En lo que respecta a la actividad investigadora es adecuada. Entre todos los docentes cuentan con 27 sexenios de investigación (2,7 sexenios/profesor).

La Universidad dispone de mecanismos para evaluar la actividad docente del profesorado que tienen en cuenta tanto las encuestas de satisfacción del estudiantado como la evaluación de los responsables académicos del Título. La valoración media del Claustro del Máster según este

instrumento es de 4,54 sobre 5 a lo largo de todo el periodo evaluado. Además, la satisfacción media del estudiantado con los contenidos y la competencia del profesorado es muy elevada (4,64/5 en el curso académico 2023/2024).

Por otro lado, la Universidad cuenta con un plan de formación para el profesorado que, actualmente, se enfoca en cuatro grandes bloques: comunicación, nuevos desafíos, cultura e inteligencia artificial. Sin embargo, no se dispone de datos para valorar la participación del profesorado del Título en estas cuestiones. Se recomienda ofrecer esta información en futuros procesos de evaluación externa.

### 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-*Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

2-*El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

3-*Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

#### Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               |                         |            | X                        |

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados. Se trata de modernas instalaciones que cumplen sobradamente las necesidades para la correcta impartición de este Máster. Junto con las aulas de docencia, los estudiantes tienen a su disposición aulas de trabajo para realizar actividades grupales, así como la biblioteca para el estudio individual. Además, el Máster cuenta con un área exclusiva donde se ubican los despachos de la dirección del programa y un área común con equipos informáticos para los estudiantes.

Dado el carácter técnico del programa, también se dispone de software para el desarrollo de la docencia. Así, los estudiantes pueden instalarse en sus dispositivos, mediante un escritorio virtual, softwares relevantes como SPSS, Matlab, SAS, Qualtrics o Nvivo. Adicionalmente, se cuenta con un software para la detección del plagio (Turnitin).

Finalmente, los recursos bibliográficos (485.821 registros) también se consideran suficientes. En este sentido, los estudiantes tienen a su disposición una amplia oferta de formación para su uso óptimo.

Estos recursos son utilizados con frecuencia por el estudiantado del Máster y están en constante mejora.

El Máster cuenta con una persona de apoyo y coordinación específica, lo cual resulta suficiente para el número de estudiantes matriculados. Además, están a disposición de los estudiantes los diferentes servicios con que cuenta la Universidad: servicios al estudiantado, carreras profesionales, counseling (apoyo psicológico), movilidad internacional, etc.

Los servicios de apoyo al aprendizaje resultan accesibles y adecuados. Las labores de orientación académica corren a cargo de los dos directores académicos del programa, así como del profesorado que imparte clase en este máster.

#### 4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

##### 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1-*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

2-*Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

3-*Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

##### Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               | X                       |            |                          |

Justificación de la Valoración:

A la vista de la muestra de pruebas de evaluación y TFM consultada, se puede concluir que se alcanzan los objetivos del programa formativo en un nivel propio de MECES 3. Prueba de ello es la media que obtienen los estudiantes al egreso y, específicamente, en el TFM (8,6 y 8,33, respectivamente, en el curso académico 2023/2024).

Las actividades formativas y su metodología de enseñanza son adecuadas. Una actividad diferenciadora del Máster son las tertulias de investigación, organizadas por el Vicerrectorado de Investigación, y donde investigadores nacionales e internacionales exponen los resultados de sus investigaciones. Los estudiantes deben asistir al 40% de estas sesiones.

El profesorado de las asignaturas informa al inicio de curso acerca de los criterios de evaluación y la ponderación que se asigna a cada tipo de actividad.

A la vista de las evidencias disponibles, se ha comprobado que los sistemas de evaluación no siempre se ajustan a lo comprometido en la Memoria. Por ejemplo, en la asignatura “Principios éticos y humanísticos de Investigación en Ciencias Empresariales” la Memoria contempla, además de la participación en debates, la realización de un proyecto individual. Sin embargo, no hay evidencias al respecto. Situaciones similares encontramos en otras asignaturas como “Principios Teóricos Generales de Investigación en Ciencias Empresariales II” (se evalúa sólo con un trabajo, cuando la Memoria contempla también la participación en debates o la resolución de ejercicios). Se deben ajustar los sistemas de evaluación a lo establecido en la Memoria Verifica. La Universidad, en sus alegaciones, se compromete a atender esta cuestión.

Se valora positivamente que la Universidad haya llevado a cabo acciones para concienciar al estudiantado sobre la ética en la investigación, dada la relevancia de esta cuestión para alcanzar un sólido perfil de egreso. Asimismo, es una buena práctica la amplia oferta de actividades complementarias que se pone a disposición de los estudiantes, que refuerza su formación y amplía su visión de la actividad investigadora (seminarios con profesionales, seminarios con profesores visitantes, etc.).

#### **4.2. Evolución de los indicadores del Título**

*Estándares:*

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adequados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

#### **Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título**

| Sin valoración: | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|-----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                 |                                       |               |                         | X          |                          |

*Justificación de la valoración:*

Los indicadores académicos están alineados con lo previsto en la memoria verificada y son coherentes con el ámbito temático del título. Así, las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia han sido

muy cercanas o iguales al 100% en todos los cursos evaluados (en el curso 2023/2024 las cuatro tasas han alcanzado el 100%).

La tasa de graduación, de manera general, ha cumplido la previsión de la Memoria (90%). Por su parte, la tasa de abandono, aunque con ligeras oscilaciones, también se ha ajustado a lo comprometido (10%). En el curso académico de referencia estas tasas se han situado en el 100% y el 0%, respectivamente.

En cuanto la tasa de matrícula, cabe indicar que durante el curso académico 2022/2023 se cubrieron únicamente 12 plazas, menos del 50% de las ofertadas. Se indica que la causa fue porque muchos de los candidatos no cumplían con los requisitos mínimos. Este aspecto será objeto de especial atención en los informes de seguimiento, esperando que se puedan mantener las cifras del curso 2023/2024.

#### 4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-*Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

#### Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               |                         |            | X                        |

Justificación de la valoración:

La gran mayoría de los egresados opta por hacer estudios de Doctorado, casi todos en la propia Universidad. Si bien en el curso 2023/2024 se matricularon en el Doctorado un 75% de los egresados, este valor ha sido del 100% en los anteriores cursos académicos evaluados.

#### 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

1-*La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada, se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora.*

#### Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               |                         | X          |                          |

Justificación de la valoración:

Los estudiantes valoran positivamente el claustro que imparte clase en el Máster, así los resultados de las encuestas son muy similares durante el periodo analizado, con una media por encima del 4,5. La tasa de respuesta se ha situado en valores cercanos al 60%.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el Título, se sitúa en un 4,39 sobre 5 (participación media del 78%). La dirección del título ha analizado los comentarios cualitativos de estas encuestas y ha observado que el área de mejora principal se centra en la sobrecarga lectiva de algunas asignaturas de metodologías cuantitativas.

Por su parte, la satisfacción de los egresados también es alta, hasta el punto de que el 100% recomendaría tanto el Máster como la Universidad.

En el curso 2023/2024 se ha modificado la encuesta de satisfacción del profesorado. La satisfacción es alta, situándose en un 4,52 sobre 5.

Dado que el Título cuenta con una persona de apoyo, la evaluación de su satisfacción se ha llevado a cabo normalmente mediante entrevistas personales. En el curso 2023/2024 se implantó una encuesta y la valoración global fue del 4,8 sobre 5.

#### 4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-*Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.*

2-*El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.*

3-*El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.*

#### Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               |                         | X          |                          |

Justificación de la valoración:

La proyección internacional del Máster se asienta en la diversidad del alumnado (90% extranjero) y del profesorado (80% extranjero). Asimismo, cabe destacar que la Universidad pertenece a la alianza europea CIVICA con instituciones de renombre como la London School of Economics (Reino Unido) o Stockholm School of Economics (Suecia). A través de esta alianza el estudiantado puede acceder, de manera voluntaria, a cursos, conferencias, etc.

Dado que se trata de un Máster de un curso académico de duración, no se contempla movilidad para el estudiantado. En todo caso, se ofrecen ayudas a los estudiantes para poder acudir a conferencias nacionales e internacionales de renombre. Se recomienda potenciar esta medida tan positiva, pues, a la vista de las evidencias, en el último curso académico ningún estudiante ha acudido a congresos.

La actividad internacional del profesorado se concreta en distintas iniciativas como la asistencia a conferencias internacionales o el programa de profesores visitantes (7 en el curso 2023/2024).

El Máster no cuenta con convenios de colaboración específicos para la realización de estancias de movilidad.

## 5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

*Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:*

- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.
- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

### Valoración global del Plan de Mejora:

El Plan de Mejora se valora favorablemente. Se han identificado las principales debilidades y recoge objetivos, acciones de mejora, responsables de las mismas, indicador y cronograma. Se considera un plan de mejora adecuado y alcanzable, que permite mejorar la calidad del título en diversos ámbitos.

El Plan de mejoras contempla acciones entre las que destacan las siguientes: reducir la sobrecarga lectiva en formaciones opcionales, elaborar un manual de buenas prácticas sobre IA, mantener el número de mujeres estudiantes, aumentar la tasa de profesorado acreditado o aumentar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción.

Se recomienda incorporar en el plan de mejor todas las acciones que se derivan del presente informe.

A nivel formal, se recomienda definir indicadores más específicos e incorporar un valor objetivo (meta) para cada uno de ellos.

En Valladolid, a 14 de julio de 2025



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones